ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 12/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE Nº DNCP 313.607 – ID 422.113.
LLAMADO "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA MUNICIPAL"
FECHA: 2 de octubre de 2023.
HORA: 08:00 am

En el ciudad de Filadelfia, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM Nº 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación por Contratación Directa con ID 422.113 – "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA MUNICIPAL",** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

- **ANTECEDENTES**

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	422113				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construccion y Refaccion de Cancha Sintetica Municipal				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	18-Septiembre-2023	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Boqueron 320 E				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA, ENCARGADO DE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE DE UOC DERLIS SALINAS, DIRECTOR DE FINANZAS				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80046108-8	SPORT BUSINESS S.R.L.	paola@sportcesped.com
2	80071452-0	MARTISE S.A.	martise-sa@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe de Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.

1

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SPORT BUSINESS S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 155.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 8.700.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/09/2023 a 3/12/2023, 80 días
MARTISE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 138.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SPORT BUSINESS S.R.L.	132	1760013	NO
MARTISE S.A.	109	1760115	NO

POR LA EMPRESA MARTISE SA, PARA EL ACTO DE APERTURA, SE PRESENTA EL SR. MARIANO PADOVAN CON C.I N° 3.476.428.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Violeta Velázquez.

Lic. Pedro Denis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

❖ EVALUACION

1. Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Artículo 63, punto 1.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		MARTISE S.A.	Verificación	SPORT BUSINESS S.R.L	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N°1-4	Cumple	Folio N°1-4	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N°5-6	Cumple	Folio N°5-6	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**				
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio N°12-31	Cumple	En digital	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Folio N°32-33	Cumple	Folio N°16-17	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Folio N°36-37	Cumple	Folio N°19-23	Cumple

2. Este comité procede con el acto de avaluación, cumpliendo lo establecido en el artículo 63, punto 2 del decreto 2992/2019;

Este comité deja constancia que: No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas., seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Item	Oferente	Precio de la oferta
1	MARTISE S.A.	138.500.000
2	SPORT BUSINESS S.R.L	155.000.000

Se deja constancia que, los dos oferentes acceden a los beneficios del margen de preferencia por la presentación del certificado de producto y empleo nacional, no así por preferencia local, por tanto, el orden de las ofertas permanecen como están en esta tabla.

3. Este comité procede con el acto de avaluación, cumpliendo lo establecido en el artículo 63, punto 3 del decreto 2992/2019; corresponde la verificación de la ofertas presentadas, como sigue:

3.1 Documentaciones presentadas

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MARTISE S.A.	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 1-4	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5-6	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio N° 8	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Folio N° 110	Cumple
5	Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 11	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 9	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 10	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 7	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio N° 12-31	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Folio N° 32-33	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Folio N°36-37	Cumple

3.2 Análisis de los precios ofertados, conforme a la Resolución 1890/2020.

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Sub ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		MARTISE S.A.		Porcentaje de variación de precio ofertado/con el precio referencial	RES. N°956/1173/ 2016
						-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
1		1	Unidad	Construcción y fefacción de cancha sintética Municipal	144.830.220	108.622.665	166.554.753	138.500.000	138.500.000	-4%	
	1.1	40	Unidad	Caño de 100mm doble para drenaje a tajamar	69.000	51.750	79.350	31.500	1.260.000	-54%	No Cumple
	1.2	600	Unidad	Relleno de 20 cm para levantar co	27.790	20.843	31.959	26.500	15.900.000	-5%	Cumple
	1.3	600	Unidad	Reparación de base para colocación de cesped, base de piedra con riego de emulsión asfaltica.	68.330	51.248	78.580	52.750	31.650.000	-23%	Cumple
	1.4	100	Unidad	Elevacion de mamposteria perimetral hasta 0.50cm de altura	66.705	50.029	76.711	79.500	7.950.000	19%	No Cumple
	1.5	50	Unidad	pintura o tratamiento antihumedad	57.370	43.028	65.976	62.800	3.140.000	9%	Cumple
	1.6	100	Unidad	Aislacion 0.15cm con asfalto	40.290	30.218	46.334	38.500	3.850.000	-4%	Cumple
	1.7	600	Unidad	Provision y colocacion de cesped sintetico segun especificaciones	89.310	66.983	102.707	99.000	59.400.000	11%	Cumple
	1.8	500	Unidad	Provision y colocacion de red de polipropileno con soporte de caños segun especificaciones	28.330	21.248	32.580	23.500	11.750.000	-17%	Cumple
	1.9	1	Unidad	Provision y coloccacion de red para arco	989.220	741.915	1.137.603	800.000	800.000	-19%	Cumple
	1.10	1	Unidad	Provision y colocacion de porton metalico	2.090.000	1.567.500	2.403.500	2.800.000	2.800.000	34%	No Cumple
									138.500.000		

3.3 Justificación del oferente:

CéspedPar

San Lorenzo, 03 de Octubre de 2023

Señores
Municipalidad de Filadelfia
Presente

Ref.: Contratación Directa SBE N° 03/2023 "Construcción y Refacción de Cancha sintética" – ID N° 422113

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación a su nota de fecha 02/10/2023, donde solicitan justificación de nuestra oferta en los ítems que no cumplen con los márgenes permitidos a continuación detallamos nuestra justificación de la misma:

En el Ítem 1.1 Caño de 100 mm doble para drenaje hasta tajamar nuestro precio unitario es de Gs.31.500 siendo el precio referencial 69.000 en este caso está por debajo del precio referencial, corresponde aclarar que podemos ofertar por debajo del precio referencial porque nuestra empresa dispone de excedente en stock. Y en los Ítems 1.4 Elevación de mampostería perimetral hasta 0.50 cm de altura y 1.10 Provisión y colocación de portón metálico que está por encima de los precios referenciales nos mantenemos con dichos precios ofertados. Adjuntamos análisis de precios justificando dichos items.

MARTISE S.A.
RUC 80001452-0
Atentamente

FORMULARIO N°1

COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA	ITEM Nº:	1.1	Caños de 100mm doble para drenajehasta tajamar		
	OBRA:	Ítems del llamado Construcción y Refacción de Cancha Sintética Municipal		UNIDAD:	GLOBAL
A) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de cada equipo	Costo horario Gs.	CostoTotal Hora Horario Gs.	
			0	0	
			0	0	
			(A) TOTAL	0	
B) Mano de Obra		Cantidad de trabajadores	Horas de c/ trabajador	Costo Horario Gs.	CostoTotal Hora Horario Gs.
Oficial - hora		1,00	8,00	10.000	80.000
Ayudante - hora		2,00	8,00	8.529	136.464
				(B) TOTAL	216.464
(C) PRODUCCION DE EQUIPO P/H:	9,600	COSTO HORARIO (A + B)			216.464
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCION (A + B)/(C)= (D)					22.548
E) MATERIALES	Unidad	Consumo	Costo horario Gs	CostoTotal Hora Horario Gs.	
			0	0	
			(E) TOTAL	0	
F) TRANSPORTES	D. M. T. Km	Consumo	Costo horario Gs	CostoTotal Hora Horario Gs.	
				0	
				0	
			(F) TOTAL	0	
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)				22.548	
GASTOS GENERALES (% s/ ((CDT))(GG)		3,00%		676	
BENEFICIOS e IMPUESTOS (%s/ ((CDT))(Bel)		24,00%		5.412	
COSTO UNITARIO (CDT + GG + Bel) (CU)				28.636	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)		10,00%		2.864	
COSTO UNITARIO ADOPTADO TOTAL (CU + IVA)					31.500

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

FORMULARIO N°1

COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA	ITEM Nº:	1.4	Elevación de mamposteria perimetral hasta 0,60cm de altura		
11-dic.-18	OBRA:	Ítems del llamado Construcción y Refacción de Cancha Sintética Municipal		UNIDAD:	M2
A) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de cada equipo	Costo horario Gs.	CostoTotal Hora Horario Gs.	
			0	0	
			(A) TOTAL	0	
B) Mano de Obra		Cantidad de trabajadores	Horas de c/ trabajador	Costo Horario Gs.	CostoTotal Hora Horario Gs.
Oficial - hora		1,00	8,00	12.501	100.008
Ayudante - hora		2,00	8,00	10.006	160.096
				(B) TOTAL	260.104
(C) PRODUCCION DE EQUIPO P/H:	7,290	COSTO HORARIO (A + B)			260.104
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCION (A + B)/(C)= (D)					35.680
E) MATERIALES	Unidad	Consumo	Costo horario Gs	CostoTotal Hora Horario Gs.	
Cordon					
Ladrillo común	un	25,62	550	14.091	
Cemento	kg	2,96	909	2.692	
Cal Triturada	kg	2,79	1.295	3.618	
Arena Lavada	m3	0,02	39.394	827	
			(E) TOTAL	21.228	
F) TRANSPORTES	D. M. T. Km	Consumo	Costo horario Gs	CostoTotal Hora Horario Gs.	
				0	
			(F) TOTAL	0	
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)				56.908	
GASTOS GENERALES (% s/ ((CDT))(GG)		3,00%		1.707	
BENEFICIOS e IMPUESTOS (%s/ ((CDT))(Bel)		24,00%		13.658	
COSTO UNITARIO (CDT + GG + Bel) (CU)				72.273	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)		10,00%		7.227	
COSTO UNITARIO ADOPTADO TOTAL (CU + IVA)					79.500

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

FORMULARIO N°1

COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA	ITEM N°:	1.10	Provisión y colocación de portón metálico		
11-dic.-18	OBRA:	Ítems del llamado Construcción y Refacción de Cancha Sintética Municipal		UNIDAD:	UNI
A) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de cada equipo	Costo horario Gs.		Costo/Total Hora Horario Gs.
Soldador		8,000	55 030		440 240
Amoladora		4,000	75 010		300 040
				(A) TOTAL	740.280
B) Mano de Obra		Cantidad de trabajadores	Horas de c/ trabajador	Costo Horario Gs.	Costo/Total Hora Horario Gs.
Oficial - hora		2,00	8,00	16 201	259 216
Ayudante - hora		2,00	8,00	10 300	164 800
				(B) TOTAL	424.016
(C) PRODUCCION DE EQUIPO P/H:	1,000	COSTO HORARIO (A + B)			1 164 296
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCION (A + B)/(C)= (D)					1.164.296
E) MATERIALES	Unidad	Consumo	Costo horario Gs		Costo/Total Hora Horario Gs.
Tejido de alambre	m2	3,00	45 000		135 000
Caños de metal	unidad	3,00	235 000		705 000
				(E) TOTAL	840.000
F) TRANSPORTES	D. M. T. Km	Consumo	Costo horario Gs		Costo/Total Hora Horario Gs.
					0
				(F) TOTAL	0
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					2 004 296
GASTOS GENERALES (% s/ ((CDT))(GG)		3,00%			60 129
BENEFICIOS e IMPUESTOS (%s/ ((CDT))(Bel)		24,00%			481 031
COSTO UNITARIO (CDT + GG + Bel) (CU)					2 545 456
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)		10,00%			254 546
COSTO UNITARIO ADOPTADO TOTAL (CU + IVA)					2.800.000

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

3.4 Evaluación de la Capacidad Financiera

RATIOS FINANCIEROS - MARTISE SA	INDICADOR PRESENTADO 2021	INDICADOR PRESENTADO 2022	ESTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1 (UNO).*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2021 Y 2022**	1,0	1,9	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.70.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2021 Y 2022.**	0,7	0,7	CUMPLE
· Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	98%	98%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.			CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.			CUMPLE
Balance de los 2 últimos años 2021 y 2022.-			CUMPLE
Índice Financieros de los últimos 2 años 2021 y 2022 acorde a los balances presentados.			CUMPLE

3.5 Experiencia Requerida

EXPERIENCIA REQUERIDA - MARTISE S.A.	Documentación presentada	Estado
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos **(dos) 2** años, similares a las obras propuestas.	Folio N° 81-93 (Formulario N° 4)	Cumple
· Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA.	Folio N° 72-80 (Formulario N° 2)	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES	**Documento presentado**	**Estado**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Folio 74 (Formulario 3)	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Folio 80; 93	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50 %** de la oferta presentada.	82-92	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	-	N/A

3.6 Capacidad de personal:

CAPACIDAD DE PERSONAL - MARTISE S.A.	Documentación presentada	Estado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe y/o Encargado de obra, que tenga experiencia en obras similares a lo licitado, que es la refacción de la base y colocación de césped sintético. Como mínimo deberá contar con un Jefe de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Folio N° 94 (Formulario N° 6)	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES	**Documento presentado**	**Estado**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Folio 95-104	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Folio 106	Cumple

3.7 Capacidad en materia de equipos:

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS - MARTISE S.A.	Documentación presentada	Estado
· Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Móvil para apoyo a la obra. - Hormigonera manual de mínimo de 80 litros. - Herramientas manuales de albañilería. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Folio N° 105	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES	**Documento presentado**	**Estado**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Folio 105	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Folio 106	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	-	N/A

3.8 Capacidad Legal

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Documento Requerido	MARTISE S.A.	Estado
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Constancia N° 4822831; 4822829 de la SFP	Cumple
a. Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.		
b. Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.		
m. Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.	No se registran impedimentos según busqueda de inhabilitados de la DNCP	Cumple
n. Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.”		

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa **MARTISE S.A.,** ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumple con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que, la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 2051/03, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **MARTISE S.A,** por el monto de Guaraníes **138.500.000**.- (Ciento treinta y ocho millones quinientos mil), por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.-

PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
Firmado digitalmente por PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
Fecha: 2023.10.04 11:58:33 -03'00'
……

ROSELI THOMZACK ARAUJO
Firmado digitalmente por ROSELI THOMZACK ARAUJO
Fecha: 2023.10.04 12:03:27 -03'00'
……

LAURA NOELIA DUARTE ESCOBAR
Firmado digitalmente por LAURA NOELIA DUARTE ESCOBAR
Fecha: 2023.10.04 12:06:50 -03'00'
……